



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 18-22 de junio de 2018

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 18 de mayo de 2018	WFP/EB.A/2018/6-F/1/Add.1
Original: inglés	Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Nota del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual de la Inspectora General

Introducción

1. En este documento se presentan las observaciones del Director Ejecutivo sobre el documento titulado "Informe Anual de la Inspectora General"¹. En él se formulan observaciones sobre la labor de la Inspectora General y el funcionamiento de la Oficina del Inspector General (OIG), y se describen las medidas previstas para abordar las cuestiones planteadas en el informe.
2. Las observaciones siguientes hacen referencia a párrafos y secciones específicos del informe.

Medidas y observaciones

Declaración de fiabilidad – Opinión

3. El Director Ejecutivo recibe con satisfacción la conclusión general del informe (en el párrafo 7) de que la OIG no detectó ninguna deficiencia importante en los procesos del PMA de control interno, gobernanza y gestión de riesgos que pudiera tener consecuencias graves para el logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa. De acuerdo con la visión que el Director Ejecutivo tiene del PMA, la rendición de cuentas y la transparencia en la utilización de los recursos y la gestión de riesgos son importantes para las personas a las que presta asistencia el Programa y resultan fundamentales para los donantes del PMA. Aunque sea preciso mejorar algunas prácticas, el Director Ejecutivo sigue respaldando la estrategia de auditoría interna del PMA para el período 2016-2020, que es coherente con los Objetivos Estratégicos del Programa y se centra en prácticas de gestión

¹ WFP/EB.A/2018/6-F/1.

Coordinadores del documento:

Sr. R. Asad
Jefe de Gabinete
Tel. 06 6513-2009

Sr. M. Juneja
Subdirector Ejecutivo al cargo del
Departamento de Gestión de Recursos y Jefe de Finanzas
Tel. 06 6513-2885

de riesgos proactivas. El Director Ejecutivo se complace asimismo en anunciar que, para 2018, el PMA ha asignado 1,3 millones de dólares EE.UU. a la OIG, lo que permitirá a esta aumentar las actividades destinadas a ampliar la eficacia de las operaciones del PMA, al tiempo que se presta asistencia a las personas más necesitadas en el respeto de su dignidad e integridad.

Ausencia de interferencia de la dirección

4. El Director Ejecutivo se complace en tomar nota de la confirmación dada por la OIG (en el párrafo 12) sobre su independencia y la ausencia de interferencia de la dirección en la planificación del trabajo y la elaboración de los informes, y de que no hubo restricciones en la dotación de recursos ni otros problemas que afectaran a la independencia de las actividades de supervisión o la declaración de fiabilidad.

Servicios de auditoría interna y de asesoramiento – Resultados de las auditorías y aspectos susceptibles de mejora

5. El Director Ejecutivo valora la contribución constante de la OIG al fortalecimiento de los controles, la gobernanza y la gestión de riesgos en el PMA. Asimismo, toma nota de la recomendación de la OIG de fortalecer la gestión global de los riesgos, y se congratula de que en 2017 las constataciones generales fueran positivas: ningún trabajo de auditoría se calificó de insatisfactorio y se notificaron mejores resultados con respecto a las operaciones de emergencia de Nigeria, Somalia y el Yemen.
6. El Director Ejecutivo valora el asesoramiento que ofrece la Oficina de Auditoría Interna (OIGA) y el apoyo que presta al Comité de Productos, Transporte y Seguros.

Principales problemas detectados en 2017 y cobertura de las actividades de ofrecimiento de garantías previstas para 2018

7. El Director Ejecutivo toma nota de las principales esferas que plantearon riesgos en 2017 y de los nuevos riesgos detectados para 2018, e informa de los progresos siguientes:
 - *Implementación de la hoja de ruta integrada.* En colaboración con sus asociados, el PMA emprendió un ambicioso proyecto con el fin de ajustarse a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por medio del diseño y la implementación de la hoja de ruta integrada. En el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas y de la nueva forma de trabajar, el PMA sigue aumentando su capacidad de implementar la hoja de ruta integrada y realizar los cambios necesarios en su estructura orgánica. Se han asignado recursos financieros y humanos para reforzar la rendición de cuentas y los mecanismos de supervisión y promover unos procesos de gestión del cambio más eficaces. Con todo, son necesarios mayores esfuerzos en lo que se refiere a la estandarización y racionalización de los procesos y la transición al nuevo Marco de financiación.
 - *Transferencias de base monetaria.* Aprovechando sus ventajas competitivas en cuanto a la cadena de suministro y su presencia sobre el terreno a gran escala, el PMA se ha convertido en el líder mundial en la utilización de transferencias de base monetaria para las intervenciones de ayuda humanitaria. En 2017, las transferencias del PMA de este tipo sumaron un total de 1.400 millones de dólares que beneficiaron a 19,2 millones de personas de 61 países y representaron más del 30 % del valor total de las transferencias del PMA. Aunque habrá que realizar mejoras importantes a medida que esta modalidad de transferencia y su estructura de gobernanza vayan consolidándose, en comparación con años anteriores el PMA estableció unos marcos de control e instrumentos auxiliares más estrictos y reforzó considerablemente sus capacidades en lo relativo a los programas de transferencias de base monetaria, así como las de sus asociados. El nombramiento de un coordinador encargado de las

transferencias de base monetaria a nivel mundial, dependiente del Jefe de Gabinete, da prueba de la importancia prioritaria de la gestión de las transferencias de base monetaria para el organismo.

- *Gestión de los datos relativos a los beneficiarios.* El Sistema de gestión de las operaciones en efectivo (SCOPE) es la principal plataforma digital del PMA para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia. En 2017, el sistema se introdujo en 51 países en los que el PMA lleva a cabo operaciones. El Programa sigue intensificando los trabajos para la implantación de SCOPE y para su transformación en una plataforma digital común que sirva para todas las modalidades de transferencia. Se han creado capacidades en materia de tecnología de la información a nivel internacional y nacional en todas las regiones con el fin de que las oficinas en los países estén en condiciones de utilizar el sistema. El PMA ha reforzado la estructura de gobernanza y de responsabilidades sobre los procesos de cara a la utilización del sistema SCOPE, en especial mediante la elaboración de normas y orientaciones más coherentes. En términos generales, se mejoró el ajuste entre las prioridades y los compromisos a nivel institucional y las asignaciones de recursos mediante los procesos inherentes al Plan de Gestión y la asignación de recursos extrapresupuestarios.
- *Deficiencias en la planificación de la fuerza de trabajo y adecuación de la plantilla.* Para el PMA, es fundamental disponer de personal con las competencias adecuadas. Las carencias señaladas en el informe de 2016 siguieron siendo un grave motivo de preocupación en 2017, en especial en lo que respecta a la hoja de ruta integrada. El PMA asignó recursos adicionales a la Dirección de Recursos Humanos (HRM) para ayudar a las oficinas en los países a adecuar su estructura orgánica y sus niveles de dotación de personal a las necesidades de los nuevos planes estratégicos para los países. El Director Ejecutivo se complace en anunciar que el PMA prosigue sus esfuerzos por mejorar la gestión de la fuerza de trabajo mediante la creación de una reserva internacional de talento y la realización de evaluaciones de las competencias del personal directivo superior. No obstante, sigue habiendo lagunas en cuanto a la planificación y la gestión a largo plazo, y con objetivos más claros, de la plantilla en general, por lo que se está procediendo a actualizar los sistemas de información que se requieren para facilitar los datos y análisis necesarios, por ejemplo, mediante la introducción de un instrumento de planificación de las sucesiones. En 2018-2019, se ampliará la capacidad de la HRM para reforzar de forma importante el ámbito de la planificación de la fuerza de trabajo.
- *Dirección de Tecnología de la Información.* Trabajando en pro de la visión de transformación digital que tiene el organismo, este se propone mejorar los procesos de toma de decisiones en tiempo real basados en datos con el fin de convertirse en líder mundial en la utilización y la gestión de datos digitales en apoyo de la labor humanitaria y de desarrollo. El PMA seguirá abordando problemas fundamentales como la gestión de datos, la seguridad cibernética y el desarrollo del sistema SCOPE como plataforma digital interinstitucional. Hizo importantes inversiones en 2017 en este ámbito y se están llevando a cabo proyectos innovadores destinados a aumentar la elaboración de indicadores automatizados y fortalecer el entorno de control más amplio.
- *Gestión global de riesgos y control interno.* Fruto de la mayor atención que el PMA dedica a esta esfera, en 2017 se creó una nueva Dirección de Gestión Global de Riesgos (RMR), bajo la autoridad de un Jefe de Gestión de Riesgos, para acelerar las mejoras en materia de gestión global de riesgos, control interno y presentación de informes sobre el ofrecimiento de garantías y para actuar de administrador en la política de gestión de riesgos, el marco de control interno, el análisis integrado de las

constataciones derivadas de las actividades de supervisión y el logro de la madurez de la gestión de las actividades de lucha contra el fraude. Actualmente se está trabajando en una actualización de la política en materia de gestión global de riesgos y la declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (incluidos los niveles de tolerancia y los umbrales), que se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación durante el segundo periodo de sesiones ordinario de 2018.

- *Lagunas en la definición de las responsabilidades y funciones de la dirección en materia de supervisión.* Las actividades de supervisión del PMA mejoran la rendición de cuentas y la transparencia y ayudan a asegurarse de que los recursos se usan para atender a las poblaciones más vulnerables de una manera eficaz en función de los costos. En 2018, el PMA está realizando un examen de las funciones y responsabilidades de los despachos regionales y las dependencias de la Sede en lo relativo a la orientación estratégica, las funciones de supervisión y el apoyo técnico a las oficinas en los países. Los resultados del examen servirán para aclarar las funciones y responsabilidades y para fortalecer las capacidades en los niveles regional y mundial.
- *Gestión de las organizaciones no gubernamentales (ONG).* Basándose en una percepción de las ONG como asociados en la lucha contra el hambre y no como meros asociados en la ejecución, el Departamento de Asociaciones y Gobernanza (PG) del PMA ha realizado un gran esfuerzo por mejorar los criterios de selección de asociados y la gestión y gobernanza de las ONG, con objeto de dar cumplimiento a la Agenda 2030 junto con sus asociados. Para reforzar aún más estas asociaciones operacionales de importancia fundamental, en 2018 la responsabilidad de la gestión de las ONG se encomendó al Departamento de Servicios para las Operaciones (OS) y en enero de 2018 se publicaron unas orientaciones ampliadas para las oficinas en los países.
- *Adquisiciones.* Fue necesario asignar fondos adicionales para abordar la mayor parte de las cuestiones señaladas en el informe de auditoría de las adquisiciones de bienes y servicios de 2016² —como la definición clara de las funciones y responsabilidades en los procesos y prácticas de adquisición en todo el Programa, la revisión de los niveles de delegación de facultades en materia de adquisiciones y la mejora de los procesos de selección de proveedores—. Utilizando los fondos institucionales disponibles en 2018, actualmente se están aplicando las medidas convenidas aún pendientes indicadas en el informe, cuya finalización está prevista para finales de 2018.

Medidas convenidas derivadas de las auditorías

8. El Director Ejecutivo se complace en destacar los continuos avances en la aplicación de medidas para abordar las cuestiones de riesgo medio y elevado puestas de manifiesto en las auditorías internas y, en particular, la disminución general desde 2016 del número de medidas pendientes de aplicación en esferas de riesgo elevado. No obstante, aún es posible llevar a cabo un seguimiento más oportuno y efectivo de las recomendaciones formuladas en las auditorías. El Director Ejecutivo está centrando su labor en las cuatro medidas pendientes de máxima prioridad que han de abordarse en 2018 y, a este respecto, reconoce el apoyo prestado por la Inspectora General a la dirección para que la aplicación de las medidas convenidas se ajuste a los plazos previstos.

² OIG. 2016. *Internal Audit of WFP's Procurement of Goods and Services* (Auditoría interna de las adquisiciones de bienes y servicios del PMA). Roma. <https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/wfp285084.pdf>.

Sinopsis de las actividades de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones

9. El Director Ejecutivo se complace en señalar que el PMA sigue consolidando su política de tolerancia cero ante el fraude, la corrupción, la explotación y el abuso sexuales, así como con respecto a toda forma de hostigamiento, incluido el acoso sexual en el lugar de trabajo. En virtud de la política revisada, se han suprimido los plazos fijados para la notificación de cualquier tipo de hostigamiento, incluido el acoso sexual, de modo que tanto el personal en activo como los antiguos empleados pueden notificar incidentes ocurridos en el pasado. La nueva política también permite a la OIG investigar incidentes denunciados de forma anónima y posibles casos de comportamiento abusivo aun en el caso de que la víctima no se hubiera dado a conocer.
10. En su informe anual, la OIG pone de relieve que el PMA adopta un planteamiento a la vez preventivo y prospectivo para la determinación de los riesgos relacionados con el fraude y la corrupción, en especial en lo que se refiere a los proveedores, los asociados cooperantes y los miembros del personal del PMA.
11. El Director Ejecutivo recibe con satisfacción las conclusiones del examen externo de la calidad de la función de investigación de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OIGI), que han venido a confirmar la elevada calidad de los informes que presenta la oficina y su empeño en el logro de resultados. La Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI) reconoce algunas de las prácticas que utiliza la oficina como mejores prácticas para las inspecciones e investigaciones en el sistema de las Naciones Unidas. Periódicamente, las actividades de la OIG son examinadas por un servicio externo de aseguramiento de la calidad para garantizar la observancia de las normas más estrictas.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

DCI	Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas
HRM	Dirección de Recursos Humanos
OIG	Oficina del Inspector General
OIGA	Oficina de Auditoría Interna
OIGI	Oficina de Inspecciones e Investigaciones
ONG	organización no gubernamental
OS	Departamento de Servicios para las Operaciones
PG	Departamento de Asociaciones y Gobernanza
RMR	Dirección de Gestión Global de Riesgos
SCOPE	Sistema de gestión de las operaciones en efectivo